



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 886 /

**MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA
OBRA "REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR
CENTRO COMUNA DE LAJA".**

Laja, 10 de Febrero del 2015.-

VISTOS

- 1) Contrato de fecha 04.02.2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y José Arturo Acuña Vera, cédula de identidad N°06.853.517;
- 2) Decreto Alcaldicio N°772 de fecha 05.02.2015, que aprueba contrato;
- 3) Reglamento de Adquisiciones N°01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

1. **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica del proyecto "Reposición Veredas sector Centro Comuna de Laja", ID 3735-87-LP14, a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras. En caso de ausencia del Sr. Aránguiz lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM ✓
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN